



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

**ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE SANTIAGO DE SURCO**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA – CODISEC SURCO**

FECHA: LUNES 27 DE SETIEMBRE DE 2021

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 10:30 horas, del día lunes 27 de setiembre de 2021, a través de la plataforma de video conferencia online del aplicativo Google Meet, conforme se establece en el Art. 32 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se dio inicio a la 5ta. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana dan por validado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana “Actualizado” de Santiago de Surco para el AF-2022, autorizándose su remisión a las instancias superiores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC.
- Continuar con las actividades de la Estrategia Multisectorial “Escuela Segura” 2021 y 2022 en el distrito de Santiago de Surco.
- Se declara juramentado a la Dra. Hertha Paola Macher Verastegui. Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco, como miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco
- Continuar las acciones preventivas y disuasivas conjuntas entre la Policía Nacional y el Serenazgo, a fin de fortalecer la seguridad de los vecinos y visitantes.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Juan Augusto Loalza Miranda
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana